



**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2017**  
**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.00030**  
**FECHA: MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 1:12 P.M.**

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**7.1 Proyecto de ley de modificación al Presupuesto General del Estado del año 2017, aprobado mediante Ley No.690-16, del 2 de diciembre de 2016. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/11/2017 y aprobado el 29/11/2017. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2017. En Orden del Día el 05/12/2017. Tomado en Consideración el 05/12/2017. Liberado de Comisión el 05/12/2017. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. discusión en la sesión No.29 del 05/12/2017.**

**»Número de Iniciativa: 05820-2016-2020-CD**

**EL PROYECTO FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE IR A COMISIÓN. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**  
**Votaciones 009/011**

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**8.1.1 Proyecto de ley que declara los días 24 y 28 de abril de cada año como Día del Respeto a la Voluntad Popular y Día del Respeto a la Soberanía Nacional, respectivamente; declara al coronel retirado Mario Peña Taveras héroe nacional y crea la Medalla del Honor y la Dignidad Cívico-Patriótica. (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fidel Ernesto Santana Mejía, Gustavo Antonio Sánchez García, José Altagracia González Sánchez, Máximo Castro, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Rudy Melanio Hidalgo Báez). Depositado el**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

04/12/2017. En Orden del Día el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior el 05/12/2017.

»Número de Iniciativa: 05822-2016-2020-CD

**EL PROYECTO DE LEY FUE REMITIDO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, A PLAZO FIJO HASTA EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**Votación 012**

*Se pasa al punto No. 11.1.*

**8.2. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**8.2.1 Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 2012, entre el Estado dominicano, a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la compañía Terminal Granelera del Caribe, S.A., (TEGRA), representada por el señor Miguel Lajara Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda: una porción de terreno con una extensión superficial total ciento sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres punto veinte metros cuadrados (168,753.20), ubicadas dentro del ámbito de las parcelas Nos.207, 209, 216, 244, 245, 247, 248, 249, 250, 253, 254, 255 y 258, del distrito catastral No.8, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal; por un monto total de doscientos dos millones quinientos tres mil ochocientos cuarenta pesos oro dominicanos con 00/100 (RD\$202,503,840.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/04/2014 y aprobado el 17/12/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 7/04/2015. En orden del día el 16/06/2015. Tomado en consideración el 16/06/2015. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.26 del 16/06/2015. Con informe de comisión recibido el 04/07/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/07/2016. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/07/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/07/2016. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07667-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 25/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 01/11/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.18 del 01/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 14/11/2017. En Orden del Día para única discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 05/12/2017.**

»Número de Iniciativa: 04400-2016-2020-CD

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE LIBERADA DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 04. REENVIADO A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**Votaciones 026/027**

**8.2.2 Resolución aprobatoria de la enmienda de fecha 8 de abril de 2014, al contrato de venta de terreno de fecha 24 de abril de 2012, suscrito entre el Estado dominicano y el Consejo Estatal del Azúcar (Cea) y la Compañía Terminal Granelera del Caribe, S.A. (TEGRA), mediante el cual se establece las áreas definitivas dentro del área total de venta de 168,753.20 metros cuadrados; las parcelas Nos.207, 209, 216, 241, 250, 253, 254, 255, 258, 262 y 263, el precio total de la venta del inmueble es de RD\$202,503.840.00. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/06/2014 y aprobado el 17/12/2014. Depositado en la Cámara de Diputados el 7/04/2015. En orden del día el 16/06/2015. Tomado en consideración el 16/06/2015. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.26 del 16/06/2015. [Con informe de comisión](#) recibido el 04/07/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/07/2016. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/07/2016. En Orden del Día para única discusión el 19/07/2016. Pendiente Orden del Día única discusión el 19/07/2016.. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07668-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 25/10/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 25/10/2017. En Orden del Día para única discusión el 01/11/2017. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.18 del 01/11/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 14/11/2017. En Orden del Día para única discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día única discusión el 05/12/2017.**

**»Número de Iniciativa: 04401-2016-2020-CD**

**LA RESOLUCIÓN APROBATORIA FUE REENVIADA A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS.**

**Votación 028**

**EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LA 3:12 P.M. Y CONVOCÓ, DE INMEDIATO, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA CONOCER DE LOS PUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA.**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**8.2.3 Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de ciento setenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$175,357,000,000.00), o su equivalente en moneda extranjera. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/10/2017 y aprobado el 15/11/2017. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/11/2017. En Orden del Día el 28/11/2017. Tomado en Consideración el 28/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.27 del 28/11/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 04/12/2017. [Con informe disidente de los diputados Faride Raful y Francisco Javier Paulino](#) recibido el 04/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 05/12/2017.**

**[»Número de Iniciativa: 05777-2016-2020-CD](#)**

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 4. LEÍDO EL INFORME DISIDENTE, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS FARIDE VIRGINIA RAFUL SORIANO Y FRANCISCO JAVIER PAULINO. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 017/021**

**8.2.4 Proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta por un monto no mayor de mil doscientos millones de pesos dominicanos (RD\$1,200,000,000.00) distribuidos entre los organismos del sector público descentralizados y autónomos no financieros, las empresas públicas no financieras, las instituciones de la seguridad social, así como los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional y las Juntas Municipales, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados. (Proponente(s): José Altagracia González Sánchez, Alfredo Pacheco Osoria, César Enrique Gómez Segura, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Francisco Arturo Bautista Medina, Gustavo Antonio Sánchez García, Máximo Castro, Plutarco Pérez, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Víctor José D´Aza Tineo). Depositado el 28/11/2017. En Orden del Día el 29/11/2017. Tomado en Consideración el 29/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda a plazo fijo de una semana, en la sesión No.28 del 29/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 05/12/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión el 05/12/2017.**

**[»Número de Iniciativa: 05801-2016-2020-CD](#)**

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN, a partir de la pág. 4. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.**

**Votaciones 022/025**

*Se pasa al punto No. 8.2.1.*

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

- 11.1 **Proyecto de ley mediante el cual se declara el mabí de bejuco indio un patrimonio cultural de la provincia El Seibo.** (Proponente(s): Jean Luis Rodríguez Jiménez). Depositado el 27/06/2017. En Orden del Día el 20/07/2017. Quedó sobre la mesa en la sesión No.38 del 20/07/2017. En Orden del Día el 25/07/2017. Tomado en Consideración el 25/07/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.39 del 25/07/2017. Plazo vencido el 24/8/2017. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 24/11/2017. En Orden del Día para 1era. discusión el 28/11/2017. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.27 del 28/11/2017. En Orden del Día para 2da. discusión el 05/12/2017. Pendiente Orden del Día anterior 2da discusión el 05/12/2017.

[»Número de Iniciativa: 05454-2016-2020-CD](#)

**EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y DE IR A COMISIÓN. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**

**Votaciones 013/015**

**CONOCIDO POR EL PLENO**

**DEJADOS SOBRE LA MESA LOS PUNTOS NOS. 8.2.1 Y 8.2.2 (INICIATIVAS NÚMEROS: 04400-2016-2020-CD Y 04401-2016-2020-CD, RESPECTIVAMENTE), PARA PASAR A CONOCER LOS PUNTOS NOS. 8.2.3 Y 8.2.4 (INICIATIVAS NÚMEROS: 05777-2016-2020-CD Y 05801-2016-2020-CD, RESPECTIVAMENTE).**

**Votación 016**

*Se pasa al punto No. 8.2.3.*

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y TENGAN INFORME DE COMISIÓN;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y NO HAYAN SIDO INFORMADOS, PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO;**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**15. TURNOS DE INFORMACIÓN.**

Presidente de la Cámara	Rubén Darío Maldonado Díaz
Secretaría General	Ruth Helen Paniagua Guerrero
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Bethania García
Gabinete de Secretaría actuante	Ingrid Abreu
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador